



JUNTA DISTRITAL DE MAIMON

Patria y Sabor

RNC: 430-04367-2.

Calle Pepillo Salcedo No. 26, Maimón, Puerto Plata, República Dominicana

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA No. 05-2026

Referencia: JDMDM-CCC-CP-2026-0001.

ACTA MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO COMPARACION DE PRECIOS DE OBRAS REFERENCIA: JDMDM-CCC-CP-2026-0001 CONSTRUCCIÓN ACERAS, CONTENES Y BADENES EN LA COMUNIDAD SAN CRISTOBAL, DISTRITO MUNICIPAL DE MAIMON.

En el Distrito Municipal de Maimón, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de Enero del año Dos Mil veintiséis (2026), siendo las Doce de la tarde (12:00 p.m.), se han reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Distrito Municipal de Maimón, Puerto Plata, conformado por los señores: **ZAHIRA DIAZ**, Asistente del Director Municipal y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, **LICDO. MANUEL CIRIACO BRAVO**, Encargada Administrativo – Financiero y Miembro, **LICDO. REYNALDO LOPEZ ESPAILLAT**, Consultor Jurídico y Miembro, **SANDRO MARTINEZ GERMOCEN**, Encargado de Planificación y Miembro y **ANA LUCIA MARMOLEJOS**, Encargada Oficina de Libre Acceso a la Información Pública y Miembro con la siguiente agenda:

El Consultor Jurídico de este Comité de Compras dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para dar a conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

PRIMERO: CONOCER y APROBAR si procede, el Informe de Evaluación Económica y Recomendación de Adjudicación elaborado por Los Peritos designados para el Proceso y el Departamento de Compras del Distrito Municipal de Maimón.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificación.



VISTO: El Decreto No. 416-23 de fecha 14 de septiembre del 2023 contentivo del Nuevo Reglamento de aplicación de la referida Ley No. 340-06.

VISTO: El Pliego de Condiciones específicas para la, **CONSTRUCCIÓN ACERAS, CONTENES Y BADENES EN LA COMUNIDAD SAN CRISTOBAL, DISTRITO MUNICIPAL DE MAIMON.**, de la Dirección de Compras de la Junta Distrital de Maimón.

VISTAS: Las ofertas Económicas (SOBRE B) de los oferentes habilitados.

VISTO: El informe de evaluación de propuestas Económicas y recomendación de Adjudicación realizado por los Peritos designados y la Unidad de Compras de la Junta Distrital de Maimón.

CONSIDERANDO: Que luego de examinar todas las legalidades de la documentación recibida y de conformidad con lo indicado en las leyes y reglamentos de aplicación antes descritos para la **CONSTRUCCIÓN ACERAS, CONTENES Y BADENES EN LA COMUNIDAD SAN CRISTOBAL, DISTRITO MUNICIPAL DE MAIMON** se ha decidido. Que el oferente cumple con todos los requerimientos económicos requeridos en el proceso.

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBA, EL INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO COMPARACION DE PRECIOS DE OBRAS REFERENCIA: JDMDM-CCC-CP-2026-0001 CONSTRUCCIÓN ACERAS, CONTENES Y BADENES EN LA COMUNIDAD SAN CRISTOBAL, DISTRITO MUNICIPAL DE MAIMON.

SEGUNDO: ADJUDICAR, como al efecto ADJUDICA, el Procedimiento de Comparación de Precios para la CONSTRUCCIÓN ACERAS, CONTENES Y BADENES EN LA COMUNIDAD SAN CRISTOBAL, DISTRITO MUNICIPAL DE MAIMON, Referencia JDMDM-CCC-CP-2026-0001 a la persona jurídica detallada a continuación, a saber:

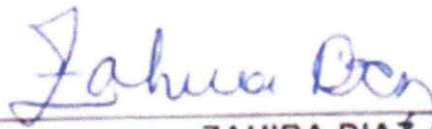
Ofertas económicas del procedimiento comparación de precios CONSTRUCCIÓN ACERAS, CONTENES Y BADENES EN LA COMUNIDAD SAN CRISTOBAL, DISTRITO MUNICIPAL DE MAIMON			
Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyente	Registro de Proveedor del Estado	Total Adjudicado
FRIVA CONSTRUCTORA, SRL	132706811	109395	RD\$3,952,434.81

TERCERO: ORDENAR, como al efecto ORDENA, a la Unidad de Compras y Contrataciones, notificar la presente adjudicación a los oferentes participantes y difundirla en los medios pertinentes.

CUARTO: ORDENA, como al efecto ORDENA, al Departamento Administrativo y Financiero reservar la disponibilidad de Cuota para Comprometer el presente proceso

de Referencia No.: JDMDM-CCC-CP-2026-0001.

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, siendo las Quince horas (15:00 pm.) de la tarde del día veintitrés (23) del mes de Enero del año 2026, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.


ZAHIRA DIAZ

Asistente del Director Municipal
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



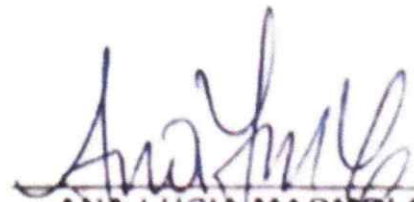


LICDO MANUEL CIRIACO BRAVO
Gerente Administrativo


LICDO. REYNALDO LOPEZ
Consultor Jurídico



SANDRO MARTINEZ GORMOSEN
Enc. De Planificación



ANA LUCIA MARMOLEJOS
Enc. Of. Libre Acceso a la Inf. Pública